

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12224** *LABOR EXPRES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1535/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jalal Morchidi y otros, contra Labor Expres, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 24 de marzo de 2010, por el que se declara a Labor Expres, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 66.266,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100020396-1